CONTRATO N° 04/2020

"ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (VEHÍCULO, ACONDICIONADOR DE AIRE E IMPRESORAS) Y SERVICIOS DE LAVADO Y GOMERÍA"

Entre **AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**, domiciliada en AVDA. MCAL. LÓPEZ ENTRE 22 DE SEPTIEMBRE Y VICE PDTE. SÁNCHEZ, BLOQUE B, SÉPTIMO PISO, EDIFICIO DEL MDN ,DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, República del Paraguay, representado para este acto por el **CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ**, con cédula de identidad N° **886.807**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA**, con **RUC N° 1202077-0**, domiciliado en 23 PYTDA 1675 C/CAP. Miranda, República del Paraguay, representado para este acto por **JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA**, con **cédula de identidad N° 1.202.077**, denominado en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de DEL LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (VEHÍCULO, ACONDICIONADOR DE AIRE E IMPRESORAS) Y SERVICIOS DE LAVADO Y GOMERÍA",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY * PRESIDENTE *

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al **CONTRATACIÓN DIRECTA N°04/2020 "ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (VEHÍCULO, ACONDICIONADOR DE AIRE E IMPRESORAS) Y SERVICIOS DE LAVADO Y GOMERÍA".** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 311471

CONTRATO N° 04/2020

"ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (VEHÍCULO, ACONDICIONADOR DE AIRE E IMPRESORAS) Y SERVICIOS DE LAVADO Y GOMERÍA"

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato; ----------
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones; ----------
c) Los datos cargados en el SICP; ----------
d) La oferta del proveedor; ----------
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación; ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato 10% del monto máximo total del contrato. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 377.927. ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2020 con ID N° 377.927 para la "ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (VEHÍCULO, ACONDICIONADOR DE AIRE E IMPRESORAS) Y SERVICIOS DE LAVADO Y

CONTRATO N° 04/2020

"ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (VEHÍCULO, ACONDICIONADOR DE AIRE E IMPRESORAS) Y SERVICIOS DE LAVADO Y GOMERÍA"

GOMERÍA", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 101/2020. ----

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE Minibús Hyundai H-1 MOD. 2018 - HFX722.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	
1.1		Carga de fluido de freno	Unidad	EVENTO	1	35.000
1.2		Cambio de guardapolvo de mordaza	Unidad	EVENTO	1	173.000
2	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	Unidad	EVENTO	1	
2.1		Aceite motor por litro	Unidad	EVENTO	1	44.000
2.2		Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	112.000
2.3		Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	135.000
				Precio Total		**499.000**

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas
Tel.: 333735 - 211471

CONTRATO N° 04/2020

"ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (VEHÍCULO, ACONDICIONADOR DE AIRE E IMPRESORAS) Y SERVICIOS DE LAVADO Y GOMERÍA"

***Monto mínimo**	**Gs. 1.500.000.-**
***Monto máximo**	**Gs 3.000.000.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. ---------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. ----------

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 614471

CONTRATO N° 04/2020

"ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (VEHÍCULO, ACONDICIONADOR DE AIRE E IMPRESORAS) Y SERVICIOS DE LAVADO Y GOMERÍA"

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

CONTRATO N° 04/2020

"ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (VEHÍCULO, ACONDICIONADOR DE AIRE E IMPRESORAS) Y SERVICIOS DE LAVADO Y GOMERÍA"

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación. ----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación. ----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción- República del Paraguay al día 11 mes agosto y año 2020. ----------

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 311471

Sr. Justo Pastor Molas Telemosa	**Cnel (R) Liduvino Vielman Diaz**
Propietario	**Ministro -Presidente**
JPM Repuestos & Automecánica	**Agencia Espacial del Paraguay**